



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		X		SERVICI O:	
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE ADULTO MAYOR							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
JURÍDICAMENTE EL DERECHO SUPERIOR A UN NOMBRE Y NACIONALIDAD, ASENTÁNDOSE EL NOMBRE CON LOS APELLIDOS QUE LE CORRESPONDAN							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3.8; 3.9; 3.10; 3.11 del Código Civil del Estado de México. Artículos 65 al 68 del Reglamento Interior del Registro Civil Del Estado De México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN LA OBTENCIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO DE CARÁCTER OFICIAL.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud de registro, que contendrá nombre, fotografía, huellas, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, y firma del interesado, en su caso, nombre de sus padres y el origen de los mismos, nombre de la persona que presenta, en caso de ser persona distinta a los padres.		SI				Artículos 3.8; 3.9; 3.10; 3.11 del Código Civil del Estado De México. Artículos 65 al 68 del Reglamento Interior del Registro Civil Del Estado De México.	
2. Presentación de la persona a registrar.							
3. Formatos autorizados por la Dirección General del Registro Civil.		SI					
4. Identificación oficial vigente del padre, madre o de ambos, o de la (s) persona (s) que presenta (n) y, en su caso de la persona que va a ser registrada.		SI					
5. Copia del acta de matrimonio de los padres y del/la interesado/a, actas de nacimiento de hijos/as, de hermanos/as o de defunción de los padres, si existieren dichos documentos.		SI					
6. Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.		SI					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR EL TRÁMITE EN LA OFICIALÍA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS APROXIMADAMENTE							
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía 03 del Registro Civil				Los Héroes Tecámec, Tecámec, México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA ALICIA ALARCÓN ALARCÓN					
DOMICILIO:	CALLE:	AV FELIPE VILLANUEVA			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	LOS HEROES TECÁMAC			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 a 16:00 hrs, SÁBADO 09:00 a 13:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	76024777		N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL 01						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA CENTRO			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 a 16:00 hrs, SÁBADO 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OFICINA:	OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL 02						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. RAFAEL CRUZ GONZAGA						
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA MISIONES			NO. INT. Y EXT.:	34	
COLONIA:	OJO DE AGUA			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 a 16:00 hrs, SÁBADO 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE
1:

¿CUAL ES EL COSTO?

RESPUESTA:

NINGUNO ES GRATUITO

PREGUNTA FRECUENTE
2:

¿CUAL ES EL HORARIO?

RESPUESTA:

DE 09:00 A 15:00 HORAS

PREGUNTA FRECUENTE
3:

¿CUALES SON LOS REQUISITOS?

RESPUESTA:

LOS ESTIPULADOS CON ANTERIORIDAD

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:



LIC. ANNA LIA ALARCON LARCON

TECAMAC

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y SERVICIOS JURÍDICOS
OFICINA DEL REGISTRO
CIVIL 03

VISTO BUENO:



DR. ENRIQUE ADRIÁN PÉREZ GUERRERO

TECAMAC

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y CONSULTIVA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 / 04 / 2025